

# BCIE

Banco  
Centroamericano  
de Integración  
Económica



# Facilidades BCIE para el Sector Privado y sus Programas de Intermediación Financiera.

CONFIDENCIAL EXTERNO

## ¿Quién es el BCIE?

Es el banco multilateral de desarrollo de Centroamérica, fue creado en 1960 como el brazo financiero de integración y desarrollo de la región.

## Misión

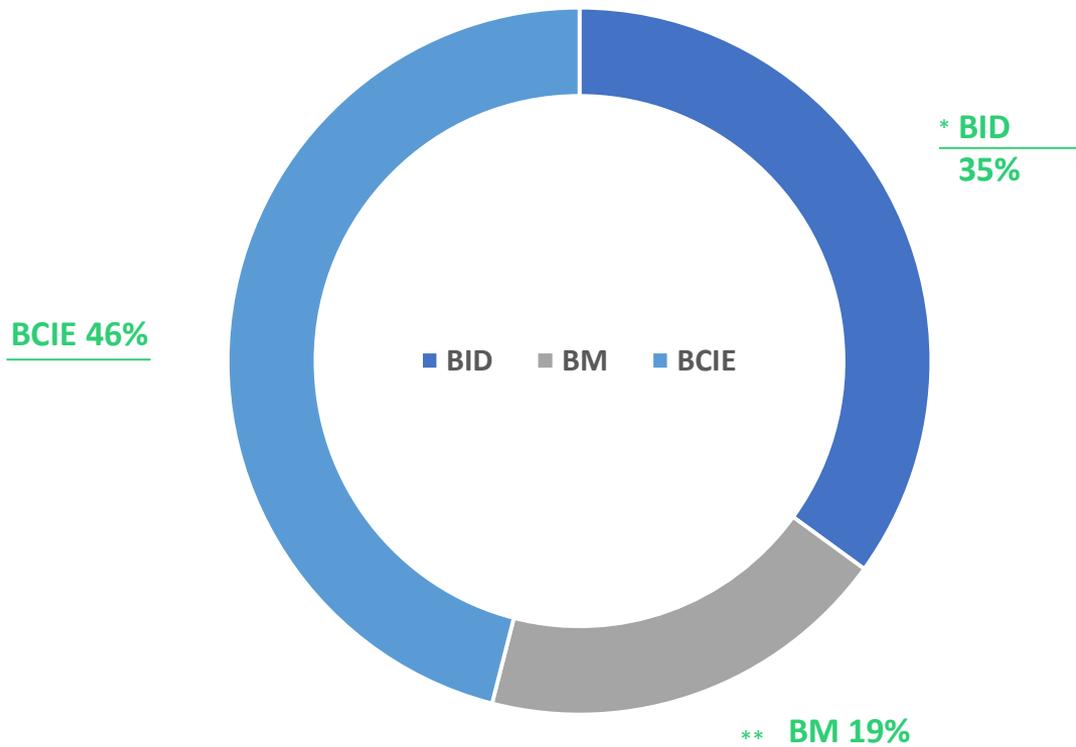
Promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de la región centroamericana, que incluye a los países regionales fundadores y a los regionales no fundadores y en armonía con los objetivos al respecto de sus socios extrarregionales.



## Certificaciones Vigentes



## El Banco Multilateral de Desarrollo más relevante para la región



Participación de Bancos Multilaterales de Desarrollo en el total de los Desembolsos hacia Centroamérica durante los últimos 15 años (2004 -2018)

\* Incluye CII

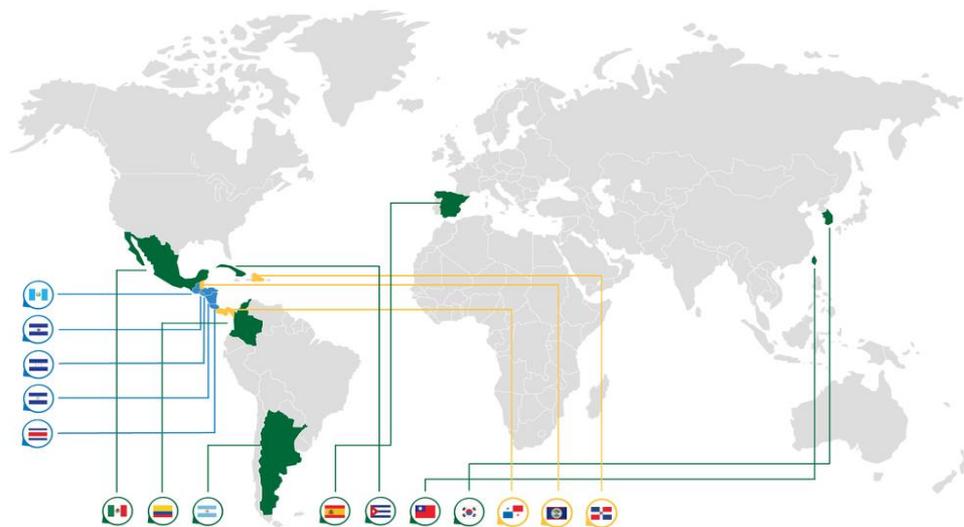
\*\* Incluye IDA y IFC

Fuente: [www.iadb.org](http://www.iadb.org), [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org), BCIE

\*\* **BM 19%**

## Países Miembros

Miembros Fundadores	US\$ Capital Suscrito	Participación Accionaria
Guatemala	714,000,000	10.79%
El Salvador	714,000,000	10.79%
Honduras	714,000,000	10.79%
Nicaragua	714,000,000	10.79%
Costa Rica	714,000,000	10.79%
	<b>3,570,000,000</b>	<b>53.95%</b>



Países Regionales No Fundadores	US\$ Capital Suscrito	Participación
Panamá	256,000,000	<b>4.07%</b>
República Dominicana	256,000,000	<b>4.01%</b>
Belice	25,000,000	<b>0.38%</b>
	<b>537,000,000</b>	<b>8.46%</b>

Países Extraregionales	US\$ Capital Suscrito	Participación
ROC (Taiwan)	500,000,000	<b>9.23%</b>
República de Corea	450,000,000	<b>6.22%</b>
México	306,250,000	<b>5.65%</b>
México	200,000,000	<b>3.69%</b>
España	145,000,000	<b>2.67%</b>
Argentina	145,000,000	<b>2.67%</b>
Colombia	50,000,000	<b>0.73%</b>
Cuba		
	<b>1,796,250,000</b>	<b>30.87%</b>

	US\$ Capital Suscrito	Participación
Sub-total de Países No Fundadores	2,333,250,000	<b>39.33%</b>
<b>Total Suscrito</b>	<b>5,903,250,000</b>	<b>100.00%</b>
Acciones no Suscritas	1,096,750,000	
<b>Total Autorizado</b>	<b>7,000,000,000</b>	

# Gerencia de Sector Privado



## Nuestros Clientes



Sector **Financiero**



Sector **Privado Corporativo**



Sector **Público No Soberano**

## Servicios Financieros para:



**Instituciones Financieras y Proyectos Especiales**



**Estructuración Financiera (Project Finance)**



**Proyectos Regionales**



**Asociaciones Público-Privadas (APPs)**



El BCIE cuenta con varios programas de Intermediación Financiera a disposición de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que disponen con una Línea Global de Crédito (LGC).

La LGC es un cupo crediticio revolvente que una IFI puede disponer, para ser utilizado mediante diferentes desembolsos que se enmarquen dentro de los programas de crédito intermediado vigentes en el BCIE.

### Estos programas son:

- Programas de Crédito Intermediado.
- Productos o Programas Complementarios de Intermediación Financiera.



GREEN CLIMATE FUND



Unión Europea



cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

KFW



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



aacid



AFD AGENCE FRANÇAISE DE DÉVELOPPEMENT



DFC U.S. International Development Finance Corporation



European Investment Bank



TAIWAN ICDF



fmam

## Áreas atendidas a través de la Intermediación Financiera del BCIE:

**MIPYME**

**Emprendedores**

**Género**

**Sectores  
Productivos**

**Vivienda**

**Municipalidades**

**Comercio  
Exterior**

**Inversiones  
Ambientales**

**Educación**

## Programas de Intermediación Financiera con enfoque en la MIPYME:

- **Facilidad de Apoyo al Sector Financiero para MIPYMES afectadas por COVID-19.**
- Programa de Apoyo a la MIPYME Tradicional.
- Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque en Agronegocios.
- Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque en Eficiencia Energética, Energía Renovable y Producción más Limpia (como parte de la Iniciativa MIPYMES Verdes).
- Programa de Apoyo a MIPYMES Amigables con la Biodiversidad (CAMBio II).
- Financiamiento Empresarial para Mujeres (FEM)
- Programa Regional de Competitividad y Sostenibilidad para las MIPYMES Turísticas (PROMITUR).



## Documentación requerida para los desembolsos:

Además de la documentación requerida contractualmente previa al desembolso, las solicitudes de desembolsos deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Carta solicitud del desembolso, incluyendo las indicaciones de pago.
- Pagaré.
- Garantía Cesión de Cartera.
- Ficha de Utilización de Recursos (F1).
- Otra documentación establecida en el contrato.

## Modalidad de los desembolsos:

### • **Desembolsos por Redescuento**

- Bajo esta modalidad se puede solicitar uno o varios desembolsos para recuperar los recursos que utilizó en la colocación de cartera. Los subpréstamos, justificados mediante la Ficha de Utilización de Recursos deberán estar vigentes y tener el plazo que se establece en cada programa al momento de solicitar el desembolso.
- Los desembolsos pueden ser utilizados para una misma facilidad y un mismo destino, considerando que en cada solicitud de desembolso se entrega en forma completa la Ficha F1.

### • **Desembolsos por Anticipo**

- En los desembolsos por anticipo, la institución puede solicitar recursos al BCIE y colocarlos en un período determinado, siempre y cuando identifique o prevea una demanda potencial de subpréstamos elegibles para cada uno de las facilidades y destinos.



# Financiamiento

Facilidad de Apoyo al Sector  
Financiero de las MIPYME  
afectadas por el COVID-19

# Impacto del COVID-19 en la Región

El impacto de la pandemia será mayor al de la Gran Recesión del 2008-09 y su magnitud se compara con la Gran Depresión de 1930.



Se estima que el crecimiento del PIB en 2020 se ubicaría en un rango entre -2.5 y -4.9% para Centroamérica.



El crecimiento económico se verá impactado por la **reducción de las actividades** de comercio, construcción, transporte, hoteles y restaurantes, e intermediación financiera.



Para a el segundo semestre de 2020 se estima una pérdida de más de **8 millones de empleos** a tiempo completo en la región centroamericana.

Fuentes:

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). *Impacto Económico del COVID*. Abril 2020.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

*Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Mayo 2020.

# BCIE

Banco  
Centroamericano  
de Integración  
Económica



Crédito



Fondo de garantía



Asistencia Técnica



Donaciones y capital  
semilla

# Sectores Elegibles

- Hostelería y Turismo
- Producción de la cadena agro alimentaria
- Comercio
- Empresas de servicios
- Construcción e Industria creativa
- Energía Renovable, Eficiencia Energetica, Producción más limpia



# Objeto y Rubros del Financiamiento

## Reactivación económica / rubros:



Capital de trabajo y pago de obligaciones contraídas (proveedores, arrendamientos, personal, entre otros)



Implementación de medidas de bioseguridad



Modificación/Ampliación del modelo de negocio ante la situación (equipo, sistemas)



Descuento de facturas (cuentas por cobrar)



Startups y nuevas empresas



Refinanciamiento, consolidación o readecuación de deudas

# Sujetos, Montos y Plazos de Financiamiento



## Microempresa

**Monto:** Hasta US\$10,000

**Tamaño:** 1-10 personas



## Pequeña Empresa

**Monto:** Hasta US\$200,000

**Tamaño:** 11-50 personas



## Mediana Empresa

**Monto:** Hasta US\$5,000,000

**Tamaño:** 51-200 personas



## Capital de trabajo

**Plazo:** Hasta 5 años

**Período de gracia:** Hasta 2 años

# Criterios de Elegibilidad de MIPYMES



- Cumplir con al menos uno de los siguientes criterios:
- Retención de personal. Conservar al menos el 70% de su personal que tenían contratado al 11 marzo
- Recontratación de personal. Recontratar al menos 70% del personal despedido por la crisis



En el caso de nuevas empresas, el criterio a utilizar será la generación de empleos MIPYMES que tengan hasta **200** empleados como máximo



Cumplir con los criterios que aplique cada institución financiera intermediaria, de acuerdo a sus propias políticas crediticias



# Fondo de Garantías

# Características

- **Objetivo:** Otorgar garantías financieras a Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) para el otorgamiento de créditos a sus clientes MIPYMES afectadas por la crisis generada por el COVID-19.
- **Recursos del Fondo de Garantías:** Lo constituyen las aportaciones actuales y futuras provenientes de entidades contribuyentes al Programa.
- **Costo de las Garantías Financieras:** Las garantías financieras serán SIN COSTO para las operaciones de crédito que originen las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) para las MIPYMES.

# Características

- Países Elegibles:



- **Destino de los Créditos Garantizados.** Los créditos por garantizar son aquellos que sean otorgados con recursos del BCIE a través de la **Facilidad de Apoyo al Sector Financiero para el Financiamiento de MIPYMES afectadas por COVID-19** que haya suscrito una LGC para otorgar créditos a las MIPYMES elegibles.

# Características

- **Complementariedad del Fondo de Garantía:** La IFI puede solicitar garantías mobiliaria, hipotecaria, líquida o combinación de las anteriores, para respaldar la operación de crédito.
- El fondo de Garantía cubrirá **solamente la parte no garantizada** por el prestatario con garantías reales o tangibles.



# Fondo de Garantías



MICROEMPRESA

75%

Del monto de crédito

Hasta US\$7,500 por empresa



PEQUEÑA EMPRESA

50%

Del monto de crédito

Hasta US\$100,000 por empresa



MEDIANA EMPRESA

25%

Del monto de crédito

Hasta US\$1,250,000 por empresa

El fondo ofrecerá cobertura desde el 25% al 75% del monto del crédito, según el tamaño de la empresa, **beneficiando más a las empresas de menor tamaño** que son las más vulnerables y afectadas en una pandemia

# Condiciones Previas a la Emisión de una Garantía

**Condiciones previas a la emisión de una Garantías.** La adhesión al Fondo de Garantías será de manera automática al contar con una LGC vigente al momento de la aprobación y emisión de un Certificado de Cobertura de Garantía.

Al momento de emitir los Certificados de Cobertura de Garantía para los Créditos de las MIPYMES que cuenten con cobertura se indicaran los términos y condiciones que regulan dichas Garantías.

**Exposición de las Garantías.** Las operaciones realizadas en el marco de este instrumento **no afectarán el cupo de la LGC de la IFI solicitante.**



# Pequeñas Donaciones

CONFIDENCIAL EXTERNO

# Pequeñas Donaciones



## MICROEMPRESAS



20% del monto de crédito  
Hasta US\$2,000



## PEQUEÑA EMPRESA



10% del monto de crédito  
Hasta US\$10,000

Las donaciones serán destinadas para **micro y pequeñas empresas** con una antigüedad igual o menor a cuatro (4) años que se comprometen a mantener al menos al 70% de su personal



# Programas de Apoyo a la MIPYME

CONFIDENCIAL EXTERNO

# Requisitos Generales para acceder a los Programas de Intermediación Financiera en apoyo a la MIPYME

Segmento	Monto Destino US\$						Venta US\$	No. De Empleados
	Capital de Trabajo	Activo Fijo	Proyecto de Inversión	Vivienda Productiva	Local Comercial	Pre-Inversión y Asistencia Técnica Reembolsable		
<b>Microempresa</b>	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$5,000	Hasta USD \$5,000	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$100,000	Hasta 5
<b>Pequeña Empresa</b>	Hasta USD \$30,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$30,000	Hasta USD \$400,000	Hasta 50
<b>Mediana Empresa</b>	Hasta USD \$300,000	Hasta USD \$1,000,000	Hasta USD \$1,000,000	Hasta USD \$1,000,000	Hasta USD \$1,000,000	Hasta USD \$50,000	Hasta USD \$1,000,000	Hasta 100

**Fuente: Programa de Intermediación en apoyo a la MIPYME**

## Programa de Apoyo a la MIPYME Tradicional

- **Beneficiario Final:** Propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas y personas con espíritu empresarial las cuales cuenten en su conjunto un numero no mayor a 100 empleados o que no requieran mas de US\$1 millón de financiamiento.
- **Destinos:** Capital de Trabajo, Activo Fijo, Vivienda Productiva, Local Comercial, Fusiones y Adquisiciones, Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables.
- **Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **5.80%**.
- **Plazos:** Hasta 10 años.



Parametros de Referencia	Facilidades MIPYME			Destino	Plazo	Periodo de Gracia	Forma de Pago	Traslado de Plazo y Periodo de Gracia al Usuario Final
	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa					
No.Empleados	De 1 a 100							
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	Trimestral	En micro y pequeña empresa, los plazos y periodos de gracia de los subpréstamos deberán ser similares en la medida de lo posible al del desembolso solicitado al BCIE. En mediana Empresa, deberán ser iguales al desembolso solicitado al BCIE.
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 18 meses		
	Hasta USD \$10,000			Vivienda Productiva		Hasta 12 meses		
				Local Comercial				
	Fusiones y Adquisiciones							
Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		PreInversion y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses			

Fuente: MIPYME Tradicional

## Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque en Agronegocios

- **Beneficiario Final:** propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas y personas con espíritu empresarial las cuales cuenten en su conjunto un número no mayor a 100 empleados o que no requieran más de US\$1 millón de financiamiento.
- **Disposición de los Recursos:** en función del cupo de la LGC con una exposición máxima de hasta US\$10 millones.
- **Destinos:** Capital de Trabajo, Proyecto de Inversión, Vivienda Productiva, Local Comercial, Fusiones y Adquisiciones, Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables.
- **Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **5.80%**.
- **Plazos:** Hasta 10 años.



Parametros de Referencia	Facilidades MIPYME			Destino	Plazo	Periodo de Gracia	Forma de Pago	Traslado de Plazo y Periodo de Gracia al Usuario Final
	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa					
No.Empleados	De 1 a 100							
<b>Monto de Financiamiento</b>	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	N/A	Trimestral, Semetral ó al vencimiento	En micro y pequeña empresa, los plazos y periodos de gracia de los subpréstamos deberán ser similares en la medida de lo posible al del desembolso solicitado al BCIE. En mediana Empresa, deberán ser iguales al desembolso solicitado al BCIE.
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 36 meses	Trimestral, Semetral ó anual	
	Hasta USD \$10,000			Vivienda Productiva		Hasta 12 meses	Trimestral	
				Local Comercial				
		Fusiones y Adquisiciones						
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		PreInversion y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses		

**Fuente: MIPYME con enfoque en Agronegocios**

# Iniciativa MIPYMES Verdes II



## INICIATIVA MIPYMES VERDES

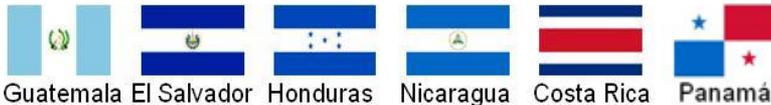


KFW



## EUR 62.1 millones\*

### Países Beneficiarios:



**Crédito:**  
EUR 44 millones



**Asistencia Técnica y Visibilidad**  
EUR 1,970,000.00



**Fondo de Garantías**  
EUR 14 millones

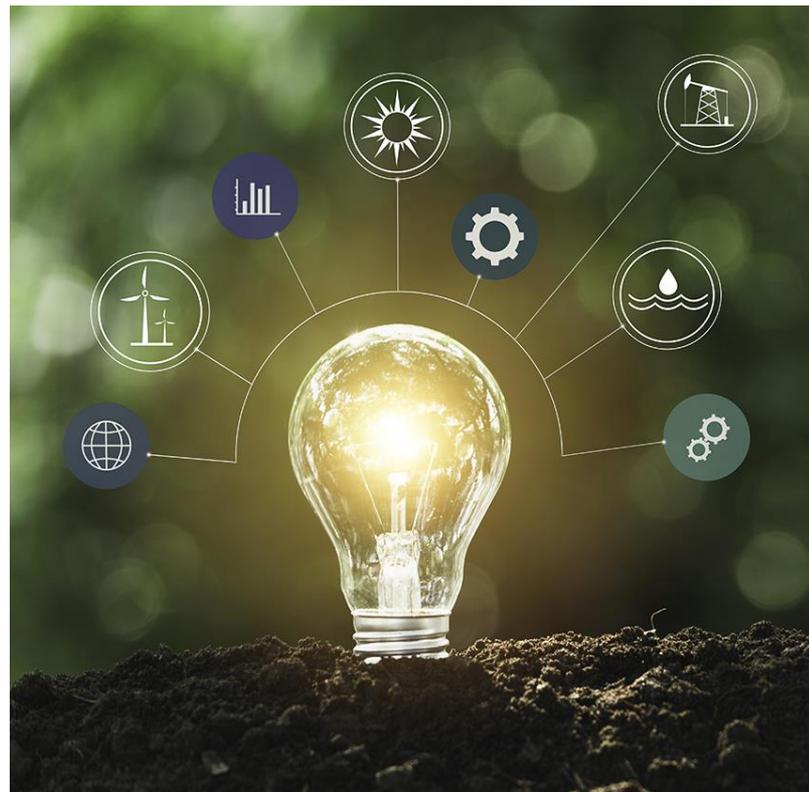
\*Equipo de consultores disponibles.

# Inversiones Elegibles



## Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque en EFICIENCIA ENERGÉTICA

- **Beneficiario Final:** propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas y personas con espíritu empresarial las cuales cuenten en su conjunto un numero no mayor a 100 empleados o que no requieran mas de US\$5 millones de financiamiento.
- *Financiamiento de proyectos de eficiencia energética que representen al menos **15% de ahorro de energía en la factura***
- **Destinos:** Capital de Trabajo, Activo Fijo, Proyecto de Inversión, Vivienda Productiva, Local Comercial, Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables.
- **Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **5.55% tasa fija y 4.50% tasa variable.**



Parametros de Referencia	Facilidades MIPYME			Destino	Plazo	Periodo de Gracia	Forma de Pago	Traslado de Plazo y Periodo de Gracia al Usuario Final
	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa					
No.Empleados	De 1 a 100							
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$5,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	Trimestral	En micro y pequeña empresa, los plazos y periodos de gracia de los subpréstamos deberán ser similares en la medida de lo posible al del desembolso solicitado al BCIE. En mediana Empresa, deberán ser iguales al desembolso solicitado al BCIE.
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo		Hasta 10 años		
	Hasta USD \$10,000			Proyecto de Inversión	Hasta 36 meses		Trimestral ó Semestral	
				Vivienda Productiva	Hasta 12 meses			
				Local Comercial				
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		PreInversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses	Trimestral	

**Fuente: MIPYME con enfoque en Eficiencia Energética**

\*Financiamiento de proyectos de eficiencia energética que representen al menos 15% de ahorro de energía en la factura.

## Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque en ENERGIA RENOVABLE

- **Beneficiario Final:** propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas y personas con espíritu empresarial las cuales cuenten en su conjunto un numero no mayor a 100 empleados o que no requieran mas de US\$5 millones de financiamiento.
- **Financiamiento de inversiones en energía renovable hasta 5MW de capacidad instalada**
- **Destinos:** Capital de Trabajo, Activo Fijo, Proyecto de Inversión, Vivienda Productiva, Local Comercial y Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables.
- **Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **5.55% tasa fija o 4.50% tasa variable.**



Parametros de Referencia	Facilidades MIPYME			Destino	Plazo	Periodo de Gracia	Forma de Pago	Traslado de Plazo y Periodo de Gracia al Usuario Final
	Microempresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa					
No.Empleados	De 1 a 100							
<b>Monto de Financiamiento</b>	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$5,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses	Trimestral	En micro y pequeña empresa, los plazos y periodos de gracia de los subpréstamos deberán ser similares en la medida de lo posible al del desembolso solicitado al BCIE. En mediana Empresa, deberán ser iguales al desembolso solicitado al BCIE.
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años	Hasta 18 meses		
	Hasta USD \$10,000			Proyecto de Inversión		Hasta 36 meses	Trimestral, Semestral ó Anual	
				Vivienda Productiva		Hasta 12 meses		
				Local Comercial				
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		PreInversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses	Trimestral	

**Fuente: MIPYME con enfoque en Eficiencia Renovable**

\*Financiamiento de inversiones en energía renovable hasta 5MW de capacidad instalada.

**EUR 470,000 (UE-LAIF)**

**EUR 700,000  
(UE-LAIF)**



\* Disponibilidad de Recursos a Nivel Regional.

**EUR 24 millones**

**EUR 12 millones (UE-LAIF)**

**EUR 12 millones (BCIE)\***

**Inversiones Ambientales**

**Todos los sectores a través de la Facilidad de Apoyo al Sector Financiero afectada por COVID-19**

\* Se coloca a través de la Facilidad de Apoyo a la MIPYME afectada por COVID-19

# Iniciativa DINAMICA II *a través de la Facilidad de Apoyo al Sector Financiero para la MIPYME afectada por COVID-19*

## Iniciativa DINAMICA



KFW



Banco  
Centroamericano  
de Integración  
Económica



**Crédito:**  
EUR 60 millones



**Asistencia Técnica**  
EUR 4 millones

## EUR 74.86 millones\*



**Capital Semilla /  
Pequeñas Donaciones**  
EUR 9 millones

### Países Beneficiarios:



Guatemala



El Salvador



Honduras



Nicaragua



Costa Rica

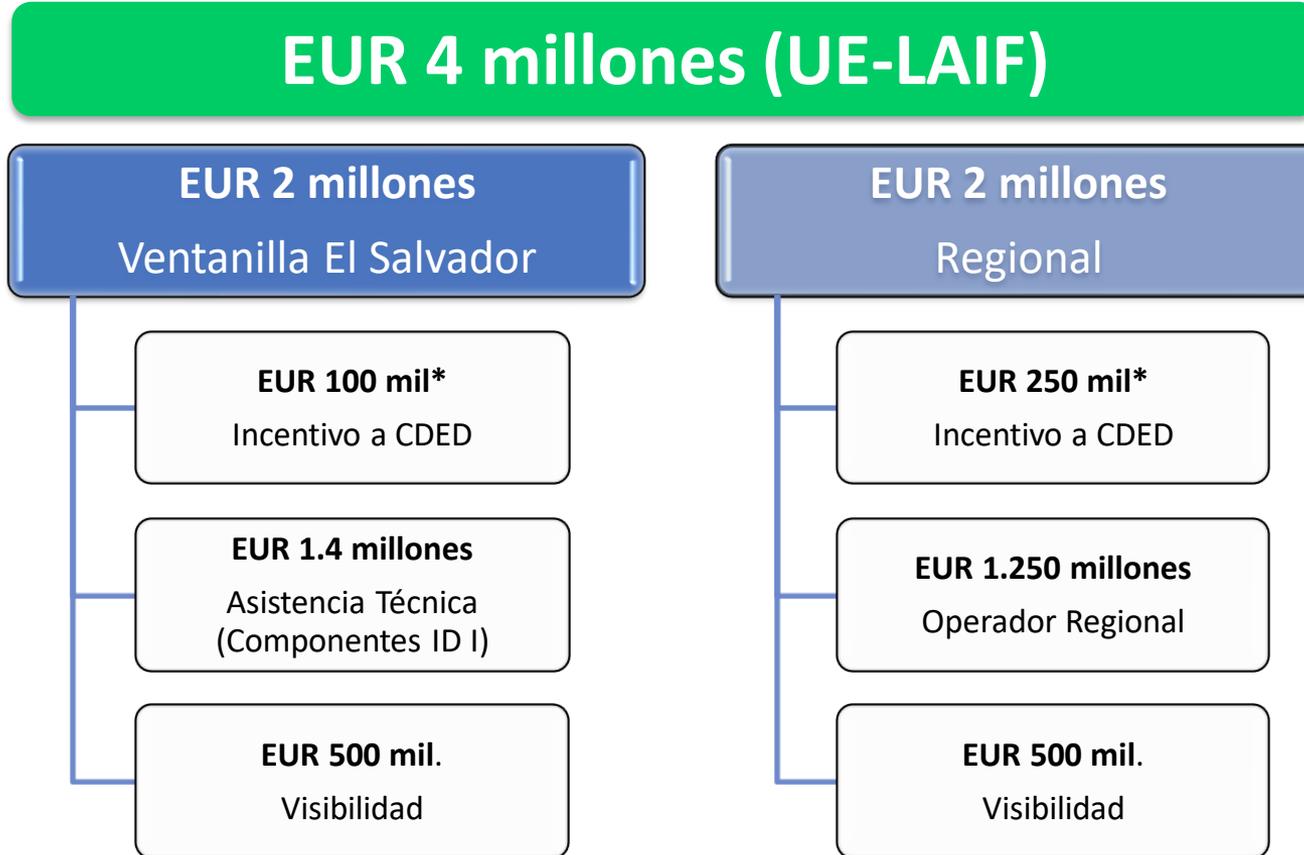


Panamá



República  
Dominicana

# Asistencia Técnica



COMPONENTE 1		COMPONENTE 2	COMPONENTE 3
1.1 CDED	1.2 MIPYMES/CDED	IFIS	PROMOCIÓN
Fortalecimiento del ambiente empresarial  Hasta US\$56,000.00	Emprendimiento Dinámico e Innovación  Hasta US\$165,000.00 o US\$16,500.00 por MIPYME (hasta un mínimo de 10 por CDED)	Fortalecimiento de IFIS para MIPYMES  ➤ IFIS: hasta US\$110,000.00 ➤ Redes: hasta US\$225,000.00	➤ Promoción y Visibilidad ➤ Eventos ➤ Patrocinios

# Capital Semilla / Pequeñas Donaciones

**EUR 7,920,000 millones (UE-LAIF)**

**EUR 3,960,000.00**

Ventanilla El Salvador

**EUR 3,960,000.00**

Regional

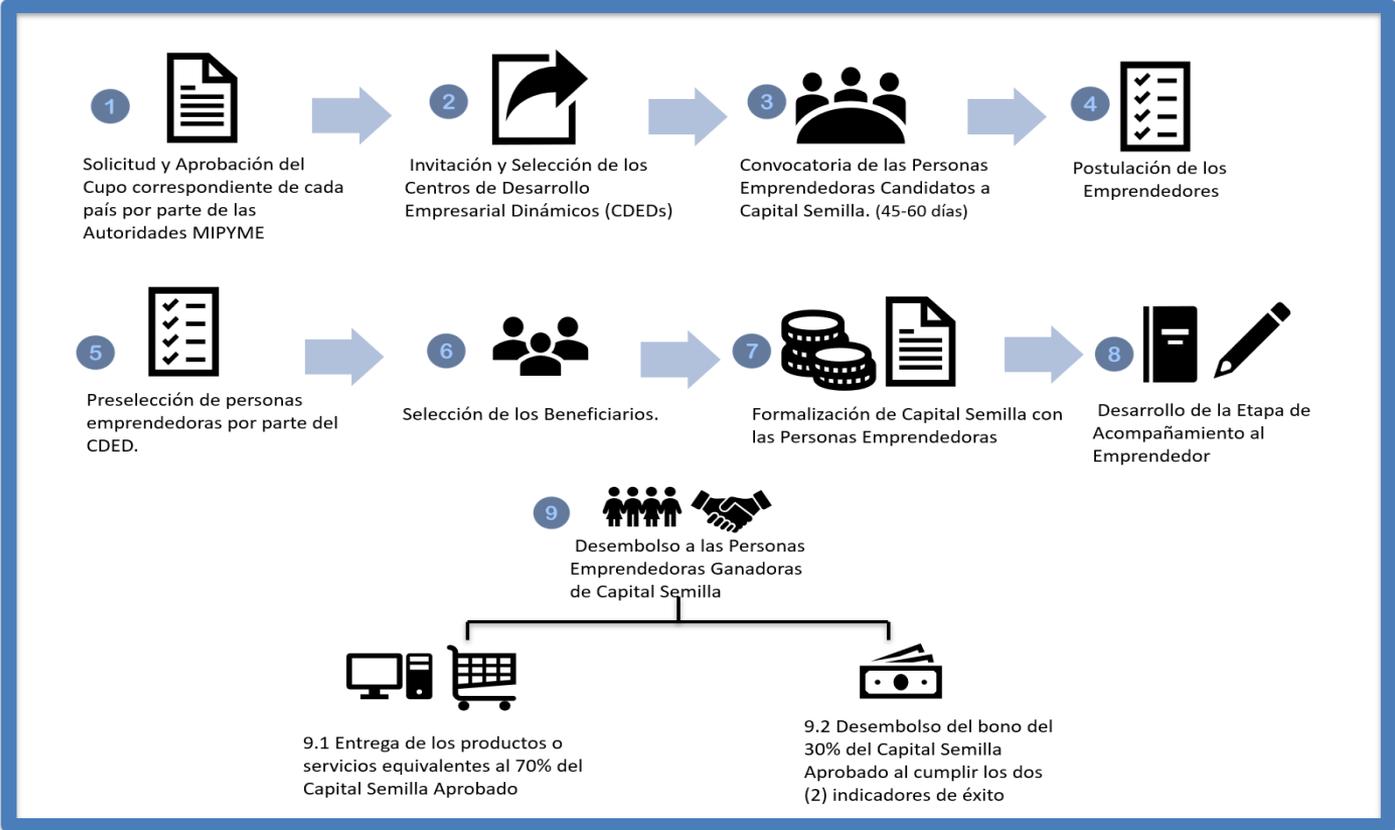
**Contrapartida BCIE**

**EUR 675 miles**

República Dominicana

Las pequeñas donaciones serán destinadas para **micro y pequeñas empresas** con una antigüedad igual o menor a cuatro (4) años que se comprometen a mantener al menos al 70% de su personal.

# Capital Semilla



Fuente: IFIP

# Programa de apoyo a MIPYMEs Amigables con la Biodiversidad (CAMBio II)



- AT para MIPYMEs para pre-inversión de proyectos de adaptación al cambio climático.
- AT para IFIS para mejorar la implementación de proyectos de adaptación, mejorar procesos de análisis ambiental y social.
  - Premio de Adaptación

## Programa de Apoyo a MIPYMES Amigables con la Biodiversidad

- **Beneficiario Final:** propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas y personas con espíritu empresarial interesadas en actividades y negocios amigables con la biodiversidad.
- **Cuotas y amortizaciones:** amortizaciones de desembolsos serán trimestrales, semestrales o anuales; el pago de intereses será trimestral.
- **Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **4.75% variable**.



# CAMBIO II



Agroforestería



Agricultura



Turismo Sostenible



S. Silvopastoril



Forestal



Parametros de Referencia	Facilidades MIPYME		Destino (Inversiones Productivas)	Plazo	Periodo de Gracia	Forma de Pago	Traslado de Plazo y Periodo de Gracia al Usuario Final
	Microempresa	Pequeña y Mediana Empresa					
No.Empleados	De 1 a 100						
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$1,000,000	Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	No aplica	Trimestral, Semestral, Anual. Pago de intereses será Trimestral	En microempresa, los subpréstamos deberán ser similares en la medida de lo posible al del desembolso solicitado al BCIE. En pequeña y mediana Empresa, los subpréstamos deberán ser iguales al desembolso solicitado al BCIE.
			Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Hasta 6 meses		
			Inversiones fijas. Incluye: Activo fijo / vivienda productiva / local comercial / fusiones y adquisiciones	Hasta 10 años	Hasta 24 meses		

**Fuente: MIPYME Amigables con la Biodiversidad**

# Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque de Género

## *Financiamiento Empresarial de Mujeres (FEM)*

### Perfil de los Beneficiarios Finales:

- a) Mujeres que deseen **emprender un negocio**.
- b) **Mujeres propietarias** de micros, pequeñas y medianas empresas.
- c) MIPYME con **socias y mayoría patrimonial de mujeres**
- d) MIPYME que cuenten con más del **50% de mujeres empleadas**.



## Programa de Apoyo a la MIPYME con enfoque de Género

### *Financiamiento Empresarial de Mujeres (FEM)*

- **Beneficiario Final:** propietarios de micros, pequeñas y medianas empresas y personas con espíritu empresarial las cuales cuenten en su conjunto un numero no mayor a 100 empleados o que no requieran mas de US\$1 millón de financiamiento.
- **Destinos:** Capital de Trabajo, Proyecto de Inversión, Vivienda Productiva, Local Comercial, Fusiones y Adquisiciones, Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables.
- **Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **5.50%**.
- **Plazos:** Hasta 10 años.



## Programa de Apoyo a las MIPYMES Turísticas (PROMITUR)

- **Beneficiario Final:** MIPYMES Turísticas y asociaciones, cooperativas o gremiales conexas a MIPYMES Turísticas, que cumplan con los parámetros de la MIPYME.\* Las cuales cuenten en su conjunto un numero no mayor a 100 empleados o que no requieran mas de US\$1 millón de financiamiento.
- **Destinos:** Capital de Trabajo, Proyecto de Inversión, Vivienda Productiva, Local Comercial, Fusiones y Adquisiciones, Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables.
- **Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **5.50%**.
- **Plazos:** Hasta 10 años.



## Programas Varios:

- Programa de Intermediación Financiera para la Vivienda Social.
- Programa BCIE Crédito Educativo.
- Programa de Financiamiento de Infraestructura Municipal (PROMUNI).
- Programa de Fomento a Sectores Productivos (PROSEP).
- Programa de Comercio Exterior (COMEX).
- Programa de Intermediación Financiera para la Vivienda Media.



- Programa de Intermediación Financiera para la Vivienda Social

Destino	Ingreso Familiar Mensual del Beneficiario Final	Precio de Venta de la Vivienda	Monto de Financiamiento	Plazo	Cuota Mensual de Pago	Traslado de Plazo al Usuario Final	Garantía de los Desembolsos	Amortización de los Desembolsos
Compra de Vivienda	Hasta 8 salarios mínimos	Hasta 160 salarios mínimos	Hasta 90% del avalúo de la vivienda	Hasta 10 años en el caso de Recursos Ordinarios	Maximo 30% del ingreso familiar mensual del beneficiario final	Subpréstamos similares a los del desembolso solicitado al BCIE	Cesión de Garantía Hipotecaria y/o Cesión de Cartera.	A capital e intereses: Trimestral
Construcción Completa de Vivienda			Hasta 100% de la construcción, siempre y cuando el precio de venta de la vivienda no exceda los 160 salarios mínimos					
Mejora y Construcción Progresiva			Hasta 100% del valor de la mejora, y hasta un máximo de USD 10 mil	Hasta 10 años				
Desarrollo de Proyectos Habitacionales	No Aplica		Según proyecto habitacional	Hasta 3 años	Según políticas de IFI		A capital: Trimestral, Semestral ó al vencimiento. A intereses: Trimestral	

Fuente: Vivienda Social

- Programa de Intermediación Financiera para Vivienda Media.

Destino	Precio de Venta de la Vivienda	Porcentaje / Monto de Financiamiento	Plazos	Traslado de Plazo al Usuario Final	Garantía de los Desembolsos	Amortización de los Desembolsos.
Compra de Vivienda	Hasta \$170,000 o 225 salarios mínimos mensuales en el país de origen en el sector, aplicable el que resulte mayor.	Hasta 90% de avalúo ó precio de venta de la vivienda (el que sea mayor)	Hasta 20 años	Los plazos de los subpréstamos contenidos en la F1 deberán ser iguales o mayores al 70% del plazo del desembolso solicitado por la IFI, Cuando la justificación del desembolso contenga únicamente un beneficiario final del los recursos, el plazo del subpréstamo deberá ser igual o mayor al plazo del desembolso solicitado por la IFI	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Garantías (DI-145/2008), de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las instituciones financieras intermediarias, y conforme los contratos suscritos con las mismas.	La forma de pago de la IFI al BCIE, en general, será en cuotas de capital preferiblemente iguales con una periodicidad no mayor a un trimestre. Cualquier otra variante de pago podrá ser aprobada por el ALCO.
Construcción Completa de Vivienda		Según políticas de la IFI				
Mejora y Construcción Progresiva	Adicionalmente se deberá cumplir con al menos una de las siguientes condiciones: a) precio de venta de la vivienda mayor a 160 salarios mínimos, b) ingreso familiar mensual mayor a 8 salarios mínimos vigentes en el país de origen.	Hasta 100% del valor de la mejora con un límite máximo de \$50,000	Hasta 10 años			
Desarrollo de Proyectos Habitacionales		Según políticas de la IFI	Hasta 3 años	Según políticas de la IFI.		A capital trimestral, semestral, anual o al vencimiento (hasta 12 meses) A intereses: trimestral.

Fuente: Vivienda Media

CONFIDENCIAL EXTERNO

- Programa BCIE de Crédito Educativo (PBCE)

Características	Facilidad PBCE	Destino	Moneda	Plazo	Período de Gracia	Forma de Pago	Traslado de Plazo, Período de Gracia y Forma de pago al Usuario Final (Estudiante)
	Sub-Programa de Crédito Educativo Matriz Estándar						
<b>Monto de Financiamiento</b>	Financiamiento de hasta el 100% del costo educativo de acuerdo a los aranceles académicos y otros gastos vigentes y con base al análisis crediticio y de capacidad de pago que realice la institución financiera intermediaria.	Crédito Educativo para Estudios de Pregrado y Postgrado en PBCE Estándar	Moneda Local	Hasta 10 años	Hasta el tiempo de estudio a financiar más seis meses sin exceder un máximo de cinco (5) años	Mensual ó Trimestral	Los plazos, períodos de gracia y formas de pago de los subpréstamos deberán ser similares en la medida de lo posible a los del desembolso solicitado al BCIE.
			Dolares	Hasta 15 años			

**Fuente: Crédito Educativo**

\*La universidad debe tener convenio firmado con el BCIE

## Programa de Financiamiento de Infraestructura Municipal (PROMUNI)

### Beneficiarios de los recursos:

- Alcaldías y municipalidades,
- Empresas municipales proveedoras de servicios,
- Entidades concesionarias de servicios municipales,
- Asociaciones proveedoras de servicios básicos,
- Asociaciones civiles organizadas para beneficio municipal.

**Tasa de Interés:** indicativa del trimestre **5.80%**.

**Plazos:** Hasta 15 años.



## Programa de Financiamiento de Infraestructura Municipal (PROMUNI)

- **Destino de los recursos:**
  - Provisión de Agua Potable.
  - Disposición y Tratamiento de Aguas Negras.
  - Canalización de Aguas Pluviales.
  - Desarrollo Urbano
  - Introducción de Energía Eléctrica
  - Terminal de Buses
  - Mercados Municipales
  - Disposición y Manejo de Basura.
  - Pavimentación de Calles y Vías de Acceso.
  - Provisión de Electricidad Pública o Residencial.
  - Rastros Municipales, Mercados, Parques
  - Infraestructura Recreacional a nivel local
  - Infraestructura Tecnológica para sistemas de información (Catastro Municipal, Gestión de Cobro)
  - Infraestructura y Equipamiento de Seguridad Ciudadana.
  - Otros proyectos, que por su finalidad e impacto sean declarados elegibles por el BCIE.



Destino	Plazo	Periodo de Gracia	Garantía de los Desembolsos	Amortización de los Desembolsos	Traslado de Plazo y Periodo de Gracia al Beneficiario de los Recursos
<b>Modalidad de Desembolso: Redescuento</b>					
Financiamiento de proyectos de infraestructura municipal o de interés comunitario	<p>Hasta 15 años en dolares</p> <p>Hasta 10 años en moneda local</p>	Hasta 18 meses	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Garantías (DI-145/2008), de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las instituciones financieras intermediarias, y conforme los contratos suscritos con las mismas.	La forma de pago de la IFI al BCIE, en general, será en cuotas de capital preferiblemente iguales con una periodicidad no mayor a un trimestre. Cualquier otra variabre de pago podrá ser aprobada por el ALCO.	Los plazos y periodos de gracia de los subpréstamos contenidos en la F1 deberán ser iguales o mayores al 70% del plazo y periodo de gracia del desembolso solicitado por la IFI. Cuando la justificación del desembolso contenga únicamente un beneficiario, deberán ser iguales o mayores al del desembolso.

**Fuente: PROMUNI**

\*Los recursos que se canalicen a través de PROMUNI no podrán ser utilizados para operaciones relacionadas con gasto corriente o consolidación de deudas (reestructuración de pasivo) de las municipalidades

## Programa de Apoyo a los Sectores Productivos (PROSEP)

- **Beneficiarios de los recursos:** Empresas de los sectores primario, secundario, terciario y cuaternario de la economía.
- El beneficiario de los recursos deberá de cumplir con al menos una de las siguientes condiciones:
  - Número de empleados mayor o igual a 100.
  - Monto del subpréstamos mayor o igual a US\$ 1 millón.
- **Tasas de Intereses:** indicativas del trimestre
  - Mayor a 12 meses y hasta 5 años: sobre el margen de **LIBOR 6 meses + 460 pbs.**
  - Mayor a 5 años y hasta 10 años: sobre el margen de **LIBOR 6 meses + 480 pbs.**
  - Mayor a 10 años y hasta 12 años: sobre el margen de **LIBOR 6 meses + 490 pbs.**



Destino	Plazo	Periodo de Gracia	Garantía de los Desembolsos	Forma de Pago	Traslado de Plazo y Periodo de Gracia al Beneficiario de los Recursos
Inversión Fija	Hasta 12 meses	No Aplica	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Garantías (DI-145/2008), de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las instituciones financieras intermediarias, y conforme los contratos suscritos con las mismas.	La forma de pago de la IFI al BCIE, en general, será en cuotas de capital preferiblemente iguales con una periodicidad no mayor a un trimestre.	Los plazos y periodos de gracia de los subpréstamos contenidos en la F1 deberán ser iguales o mayores al 70% del plazo y período de gracia del desembolso solicitado por la IFI. Cuando la justificación del desembolso contenga únicamente un beneficiario, deberán ser iguales o mayores al del desembolso.
	Hasta 12 meses y hasta 5 años	No Aplica		Los desembolsos con un plazo máximo de hasta 12 meses, puede ser distinta a la de cuotas trimestrales, con amortizaciones al vencimiento.	
	Hasta 5 años y hasta 12 años	Hasta 2 años		Cualquier otra variable de pago podrá ser aprobada por el ALCO.	
Capital de Trabajo	Hasta 18 meses	No Aplica			
Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 12 meses	No Aplica			

**Fuente: PROSEP**

# Programa de Financiamiento para el Comercio Exterior (I-FACIL)

**Disposición de Recursos:**  
en función del cupo de la  
LGC.

**Beneficiarios de los  
recursos:** personas  
naturales o jurídicas del  
sector público o privado.

**Tasa de Interés:**  
indicativa del trimestre  
sobre el margen de  
**LIBOR 6 meses + 215  
pbs.**

**Plazos:** hasta 12 meses.



Destino	Modalidad del Desembolso	Plazo	Garantía de los Desembolsos	Forma de Pago	Traslado de Plazo al Beneficiario de los Recursos
Comercio Exterior	Por Redescuento	Hasta 1 año	El BCIE requerirá las garantías de conformidad con lo estipulado en el Reglamento General de Garantías (DI-145/2008), de acuerdo a lo establecido en las resoluciones aprobatorias de cada una de las instituciones financieras intermediarias, y conforme los contratos suscritos con las mismas.	La forma de pago de la IFI al BCIE, en general, será un solo pago de capital e interés al vencimiento. La forma de pago de los subpréstamos deberá ser igual a la forma de pago del desembolso solicitado al BCIE.	Los plazos de los subpréstamos contenidos en la F1 deberá ser igual o mayor al 70% del plazo del desembolso solicitado por la IFI. Cuando la justificación del desembolso contenga únicamente un beneficiario, deberá ser igual o mayor al del desembolso.

**Fuente: COMEX**



# Introducción a F1

CONFIDENCIAL EXTERNO

- Las IFIS justifican los financiamientos dentro de una Ficha de Utilización de Recursos (**F1**), la cual es ingresada por el BCIE dentro de una **Base de Datos**. Esta base de datos:
  - ▶ Sirve para la generación oportuna y confiable de estadísticas.
  - ▶ Sirve como insumo para medir el impacto en el desarrollo de los recursos intermediados del BCIE según se establece en el Sistema de Evaluación de Impacto en el Desarrollo (SEID).
  - ▶ Se utiliza como insumo para realizar la supervisión interna del BCIE sobre el destino de los recursos y llevar a cabo diagnósticos y evaluaciones de impacto sobre los recursos otorgados por las fuentes externas de los programas de crédito intermediado.

## *Justificación del Uso de los Recursos*



No.	Variables Facilidad Sector Financiero	MO	Tipo de Variable
<b>Grupo de variables sobre el beneficiario final de los recursos</b>			
1	Número Identificación Préstamo	No	Texto
2	Número Identificación Cliente	No	Texto
3	Tipo de Cliente	Si	Lista Valores
4	Nombre del Cliente	No	Texto
5	Departamento / Provincia	No	Lista Valores
<b>Grupo de variables sobre la solución financiera</b>			
6	Fecha del Préstamo	Si	Formato Fecha
7	Fecha Inicio Pago Capital	Si	Formato Fecha
8	Fecha de Vencimiento del Préstamo	Si	Formato Fecha
9	Tasa Anual (%)	Si	Número
10	Monto	Si	Número
11	MONEDA		Lista Valores
12	Sectores elegibles	Si	Lista Valores
13	Uso de los recursos	Si	Lista Valores
14	Correo electrónico	No	Texto
<b>Grupo de variables especiales del programa</b>			
15	Fecha de inicio de operaciones	No	Formato Fecha
16	Número de empleados al 11 de marzo de 2020	Si	Número
17	Número de empleados en la fecha del préstamo	Si	Número
18	Número de empleados recontratados	Si	Número
<b>Grupo Variables relacionadas a la Innovación</b>			
19	Tipo de Innovación por Implementar		Lista Valores
20	Detalle y Objeto de la Innovación por Implementar		Descriptivo
<b>Grupo de Variables relacionadas al tamaño del beneficiario</b>			
21	Monto anual de utilidades		Número
22	Monto de activos del beneficiario		Número
<b>Grupo de Variables para optar al fondo de garantías</b>			
23	Garantía		Lista Valores
24	Porcentaje cubierto con garantía tangible		Porcentaje
25	Porcentaje cubierto con garantía intangible		Porcentaje
26	Número de Empleados: MUJERES		Número

# Aplicativo F1

Usuario

Contraseña

Ingresar

Versión Login: 1.3.0.2

[¿Olvidó su Contraseña?](#)



**BCIE**



# Ficha de Utilización de Recursos – Ficha F1 Online

Versión 1.0.0.668

FERNANDEZM

Ir al inicio Salir

## Listado de Fichas F1

Administración de Fichas F1

Regresar

### Información del Cliente

Código de Cliente

Razón Social del Cliente

Cambiar selección

View Nueva Ficha F1 Exportar a Excel Cantidad de Fichas : 2 Sumatoria Desembolsos : Detach

Opciones	Código	Estado	Línea Global de Crédito	Facilidad	Destino	Número de Tesorería	Fecha Efectiva del Desembolso	Monto del Desembolso	Monto del Desembolso en Dólares	Monto Total Justific en Dólares
		Pendiente		FACILIDAD DE AP...	Reactivación Econ...					
		Pendiente		FACILIDAD DE AP...	Reactivación Econ...					



# BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Intermediación Financiera y Finanzas para el Desarrollo

Unidad de Financiamiento para las Mayorías

FICHA DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS (F1)



Código de Informe:	8889
Estado:	Pendiente
Plazo del Desembolso:	60
Tipo de Plazo:	Meses
Periodo de Gracia:	24
Tipo de Periodo de Gracia:	Meses
Moneda:	Dólares
Monto del Desembolso:	3000000.00
Monto del Desembolso Dolares:	3000000.00
Monto Total Justificado:	3000000.00
Modalidad del Desembolso:	Redescuento
Razón Social:	
Abreviatura:	
Línea de Crédito:	
Fecha de Registro:	2021-03-09 08:20:56.503
Fecha Última Actualización:	2021-03-09 08:20:56.503
Facilidad:	CILIDAD DE APOYO AL SECTOR FINANCIERO
Destino:	Reactivación Económica
Programa de Operación:	Facilidad de Apoyo al Sector Financiero
Nivel de Operación Intermedia:	Primer Piso



# Gracias



Griseida Ponce  
Punto Focal del Sector Privado  
[ponceg@bcie.org](mailto:ponceg@bcie.org)



Mercy Ramos  
Ejecutiva de IFIP  
[ramosme@bcie.org](mailto:ramosme@bcie.org)

**BCIE**

Banco  
Centroamericano  
de Integración  
Económica